

50

PARA EL 2030

50

PLAN DE ACCIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN



**Ministerio de
Ciencia,
Tecnología,
Conocimiento
e Innovación**

Gobierno de Chile

**Ministerio de
la Mujer y la
Equidad de
Género**

Gobierno de Chile

**Subsecretaría
de Educación
Superior**

Gobierno de Chile

**Subsecretaría de
Telecomunicaciones**

Gobierno de Chile

El **Plan de Acción 50/50 para el 2030**, que acompaña a la Política Nacional de Igualdad de género en CTCI, está intencionado a ser dinámico e incremental en el tiempo. Hoy, lo inauguramos con 32 medidas concretas que se implementarán antes de los próximos ocho meses. Sin embargo, con el aporte de las personas, organizaciones e instituciones que junto al Ministerio trabajan en pos de la igualdad de género en CTCI, se irán incorporando nuevas acciones orientadas a resolver los objetivos consensuados en la política.

De este modo, el presente documento es el puntapié inicial y un esqueleto de las acciones que en el corto plazo verán la luz, al cual se sumarán otras iniciativas. **El Plan de Acción 50/50 para el 2030 tendrá su versión oficial en formato digital –lo que le permitirá tomar su naturaleza cambiante e incremental–, y estará disponible en el sitio web www.minciencia.gob.cl a partir del 15 de julio de 2021.**

Contexto

Cada acción será liderada por alguna de las siguientes reparticiones públicas de Chile: Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (MinCiencia); Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género (MinMujeryEG); Ministerio de Educación (Mineduc) con sus subsecretarías; Subsecretaría de Telecomunicaciones (SubTel), del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones; y la Agencia Nacional de investigación y Desarrollo (ANID). Todas estas reparticiones públicas se reunieron para sumar esfuerzos y asegurar un plan de acción de largo alcance.

Este plan cuenta además con el compromiso del Ministerio de Relaciones Exteriores para su proyección internacional. La Política y el Plan de Acción fueron presentadas por el Presidente de la República en el Foro Generación Igualdad de las Naciones Unidas en París, el día 1 de julio de 2021. De esta forma, estas acciones se plasman como parte de un compromiso de Estado con la comunidad nacional e internacional.

Finalmente, algunas acciones descritas apuntan a contribuir con capacidades habilitantes, que, aunque no están dirigidas específicamente a las niñas o mujeres en CTCL, son imprescindibles para enfrentar desigualdades de género en nuestra sociedad. Estas acciones se enmarcan en:

- *Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Hombres y Mujeres 2018-2030*: instrumento que vela por el cumplimiento de los compromisos de género suscritos por el Estado, y de los marcos jurídicos y legislativos que garantizan los derechos de las mujeres.
- *Plan Social de Desarrollo Digital y la Mesa de Inclusión Digital*, liderada por la Subsecretaría de Telecomunicaciones y conformada por 22 organizaciones públicas y privadas, cuyo objetivo es empoderar a través de las TIC, promover su accesibilidad, uso e impacto en beneficio del desarrollo social y económico de grupos excluidos en estas áreas, incluyendo a mujeres y niñas.

Acciones

Objetivo 1:

Niñez inclusiva, protegida y con habilidades para el futuro

Promover la curiosidad, exploración científica y capacidad reflexiva en niños y niñas desde las primeras edades, velando por el despliegue de todo su potencial independiente de sus características biológicas o físicas y erradicando los estereotipos de género.

1.1 Promover la curiosidad, exploración científica y la capacidad reflexiva en la educación escolar desde las primeras edades, con el fin atraer a niñas y niños a las ciencias.

Acción 1

Programa de Investigación para Primeras Edades con perspectiva de género

Nuevo programa que promoverá la exploración científica, la curiosidad y la reflexión, en niños y niñas de primeras edades. Trabajaremos junto a las familias, las educadoras y educadores, para reconocer y evitar los sesgos y estereotipos de género en la educación temprana.

Responsable: MinCiencia con apoyo de la Subsecretaría de Educación Parvularia.

Acción 2

Reformulación Cupo Explora-UNESCO para fomentar paridad de género

Se potenciará el programa Explora-UNESCO del MinCiencia, que ofrece acceso a la educación universitaria a estudiantes interesados en la CTCI, para fomentar el ingreso de mujeres a carreras altamente masculinizadas.

Responsable: MinCiencia

Acción 3

Ideatón virtual 2021 niñas STEM Chile

Su objetivo es fomentar en las niñas el acercamiento a la tecnología, brindarles herramientas para desarrollar sus vocaciones, obtener mayores competencias digitales y relevar la oportunidad que representa estudiar una carrera STEM.

Responsable: Subsecretaría de Telecomunicaciones, con apoyo de MinMujeryEG y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Acción 4

Mentorías STEM para niñas

Talleres de orientación vocacional en modalidad mentoría, a niñas de establecimientos educacionales técnico-profesionales y Liceos Bicentenario, con el objetivo de promover el interés y las vocaciones STEM.

Responsable: MinMujeryEG

1.2 Proveer espacios educativos amables e inclusivos, libre de violencia y discriminación, que acojan la diversidad y reconozcan el cambio cultural que deben promover para eliminar tanto la violencia como los sesgos de género y los modelos de rol estereotipados.

50
50

Acción 5

Proyecto de ley para prevenir y castigar el ciberacoso

Este proyecto de ley busca evitar la violencia y discriminación en entornos digitales, así como concientizar, en contextos educacionales, a los niños, niñas y jóvenes sobre el uso responsable de redes sociales e internet en general. Además, promoverá la entrega de herramientas para denunciar situaciones de ciberacoso en la comunidad escolar.

Responsable: Secretaría General de Gobierno, MinMujeryEG y Mineduc en el contexto de la Mesa de Violencia Digital.

1.3 Cerrar la brecha de género digital en mujeres y niñas. La educación digital hoy es una competencia esencial para la equidad, entrega acceso a información y oportunidades de desarrollo. Es imprescindible que las mujeres y niñas no queden rezagadas.

Acción 6

Proyecto Conectividad para la Educación 2030

Se dotará de servicios de conectividad a Internet a Establecimientos Educativos Subvencionados (EES), permitiendo que aproximadamente 2.586 de estos accedan a la red. Este proyecto construye capacidades habilitantes para la igualdad de niños y niñas en EES.

Responsable: Ministerio de Educación, siendo implementado por la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

Acción 7

Programa Mujer Digital

Cursos de capacitación para mujeres emprendedoras en áreas relacionadas con tecnología de la información, emprendimiento y habilidades para el Siglo XXI.

Responsable: MinMujeryEG, en colaboración con la Subsecretaría del Trabajo y SENCE.

Objetivo 2:

Sistemas de CTCI inclusivos, transformadores y responsables.

Construir un sistema nacional de ciencia, tecnología, conocimiento e innovación más diverso e inclusivo, que vele por el acceso, desarrollo y liderazgo de las mujeres en todas las organizaciones sociales ligadas a la creación, difusión y aplicación del conocimiento.

2.1 Promover la formulación y ejecución de planes institucionales sostenibles y robustos que permitan monitorear y actuar para cerrar las brechas de género en la CTCI, y les permitan erradicar las prácticas de acoso y violencia al interior de Universidades y centros de investigación del país.

Acción 8

Fortalecimiento institucional para la igualdad de género (InES Género 2021)

Fondo concursable que entregará financiamiento sostenido (3 años) para planes institucionales de universidades que implementen acciones transformadoras y permanentes con el fin de eliminar barreras y cerrar las brechas de género en la investigación, desarrollo e innovación de base científica-tecnológica. Este programa también busca incorporar la perspectiva de género en la investigación y desarrollo (ver objetivo 4 de este plan).

Responsable: MinCiencia. Ejecutado por ANID

Acción 9

Fondo de Fortalecimiento Institucional en Áreas Estratégicas para la formación técnica y Universidades

Fondo concursable que entregará financiamiento a instituciones de educación superior (universidades e instituciones que imparten formación técnica) para desarrollar programas de fortalecimiento institucional en áreas prioritarias. Dentro de estas prioridades se incluye la igualdad de género. Particularmente, se financian esfuerzos para enfrentar la violencia, discriminación y sesgos de género en estos entornos.

Responsable: Subsecretaría de Educación Superior, Mineduc

Acción 10

Huella de género: Promoviendo la igualdad de género en los ambientes de investigación, desarrollo e innovación

Manual y guía para monitorear el progreso hacia la igualdad de género dentro de instituciones de educación superior. Es una herramienta que permite a las instituciones autoevaluarse y focalizar esfuerzos en los ejes más relevantes para la igualdad de género en estas instituciones, propone indicadores relevantes y recopila buenas prácticas nacionales e internacionales.

Responsable: MinCiencia

Acción 11

Plan + Mujeres en Telecomunicaciones

Este espacio de colaboración público-privada busca aumentar la participación de mujeres en la industria de telecomunicaciones en relación a cuatro ejes de trabajo: Niñas en Telecomunicaciones y Tecnología, Inserción Laboral Femenina, Liderazgo Femenino, Violencia de Género.

Responsable: Subsecretaría de Telecomunicaciones con apoyo de MinMujeryEG

Acción 12

Mesa: Observatorio Nacional 5G y mujeres

El observatorio Nacional 5G es un espacio de colaboración entre instituciones públicas, privadas, sociales y académicas, que busca aprovechar las oportunidades que entrega el despliegue de la tecnología 5G en Chile y la economía digital 4.0. El observatorio asume el compromiso de promover un enfoque de género dentro de las acciones que coordine o desarrolle, apuntando a lograr una participación amplia de mujeres en el campo y asegurar que se beneficien de las oportunidades laborales que trae esta tecnología.

Responsable: Subsecretaría de Telecomunicaciones

2.2 Promover el liderazgo de mujeres en CTCl en cargos de alta relevancia, en todos los espacios de desarrollo y promoción de la investigación, transferencia y divulgación de la CTCl, tanto en las universidades y centros de investigación y desarrollo tecnológico, como en las empresas científico-tecnológicas.

Acción 13

Programa Más Mujeres Líderes para la Academia (LI-FE)

Red y Programa de capacitación que entregará competencias a mujeres para acceder a puestos de liderazgo en la academia. A su vez, se creará un manual con recomendaciones de buenas prácticas para la contratación en universidades. El diseño y ejecución de este programa cuenta con el apoyo del BID

Responsable: MinCiencia

2.3 Visibilizar a mujeres como referentes de la investigación, tecnología e innovación nacional y reconocer sus aportes a la creación de conocimiento en todas las disciplinas, como líderes que exploran y desafían lo establecido, que entregan nuevas comprensiones, y que transforman su conocimiento en soluciones para los desafíos del país.

50
50

Acción 14

Campaña: Plan digital de visibilización de niñas y mujeres en tecnología

Campaña de RRSS y medios digitales para promover la inclusión y motivación de niñas y mujeres hacia la tecnología.

Responsable: Subsecretaría de Telecomunicaciones y MinMujeryEG

Acción 15

Visibilización de mujeres chilenas destacadas en CTCl en nuestra historia

Trabajo de rescate histórico de biografías de mujeres chilenas que han aportado al desarrollo de algún aspecto de la CTCl. El contenido se hará público y se trabajará con instituciones nacionales para realizar actos públicos de reconocimiento. Este proyecto está siendo apoyado por el BID.

Responsable: MinCiencia

Objetivo 3:

Un Estado comprometido con los datos, instrumentos y políticas para la igualdad de género en CTCI.

Para avanzar de manera decidida hacia la igualdad de género en CTCI resulta imprescindible fortalecer a las instituciones relacionadas con la investigación, el desarrollo y la innovación en su capacidad de diseñar, monitorear, y evaluar políticas de género.

3.1 Construir un sistema de recolección, sistematización, análisis y entrega de datos con respecto a la participación de las niñas y mujeres en el sistema de CTCI, incluyendo la medición de indicadores sobre planes y políticas que permitan mejorar la situación en la educación primaria, secundaria, la progresión de la carrera de investigación y desarrollo e innovación y en las empresas tecnológicas.

Acción 16

OBSERVA, observatorio público de datos del sistema de CTCI

Se creará un Observatorio de datos del Sistema CTCI (OBSERVA) que reunirá, sistematizará y publicará datos del sistema desagregados por sexo. Esta medida apunta a mejorar la reportabilidad y transparencia en materias de igualdad de género y servirá para que cualquier persona pueda monitorear y estudiar el sistema de CTCI.

Responsable: MinCiencia

Acción 17

Publicación anual de Radiografía de género en CTCI

El MinCiencia publicará un reporte anual con datos sobre la situación en relación con la paridad de género en CTCI en Chile. Durante el año 2020 ya se publicó la primera radiografía, la cual está disponible en el sitio web de la política de género del MinCiencia.

Responsable: MinCiencia

Acción 18

Repositorio abierto de estudios de género

Dentro del repositorio institucional de información científica de la ANID, se construirá un directorio especial de acceso abierto, que recopilará estudios e investigaciones en género, visibilizando y facilitando el acceso a las publicaciones en esta temática que hayan sido financiadas con fondos públicos (los estudios privados que así lo deseen también podrán ser depositados). A su vez, se modificarán las bases de los concursos de los fondos públicos de investigación para exigir el depósito de la publicación completa en formato abierto.

Responsable: MinCiencia. Ejecutado por la ANID.

Acción 19

Instalación del proyecto SAGA UNESCO en Chile

Iniciativa interministerial que tiene como objetivo contribuir con mejoras a la medición de indicadores de género en STEM para la toma de decisiones sobre planes y políticas que permitan reducir la brecha de género en la educación superior, particularmente en los campos de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM).

Responsable: MinMujeryEG con colaboración de Mineduc, MinCiencia, ANID y UNESCO Chile en el marco de la Secretaría Técnica de SAGA UNESCO.

Acción 20

Estudio APEC sobre mujeres y economía digital

Estudio sobre la incorporación de mujeres a la economía digital, que busca estimar el costo para la economía de la región Asia-Pacífico de no incorporar mujeres. Adicionalmente se realizará un taller a nivel de los países APEC para abordar las principales barreras y recomendaciones para mejorar la inclusión de mujeres en la economía digital.

Responsable: MinMujeryEG

Acción 21

Plan de Estudios en género sobre sistema CTCI desde el MinCiencia

La Subsecretaría de CTCI considerará dentro de su plan anual, estudios para comprender y/o monitorear el avance de la Política Nacional de Igualdad de Género en CTCI. La Unidad de Estudios y Estadísticas mantendrá actualizada una lista de estudios relevantes a ser abordados que estén relacionados con temáticas de género del sistema CTCI.

Responsable: MinCiencia

3.2 Crear y transformar instrumentos y programas del Estado que promuevan el desarrollo de la ciencia, la tecnología, el conocimiento y la innovación reconociendo la brecha de género existente en el sistema y promoviendo activamente la participación y progresión de la carrera de las mujeres en la I+D+i.

Acción 22

Incorporación de acciones de equidad de género en las bases de concursos públicos de la ANID y el MinCiencia

Revisión, modificación y expansión de las acciones de equidad de género sobre los instrumentos ANID y MinCiencia. Entre estas acciones se incluyen:

- Piloto de evaluación ciega en FONDECYT de iniciación.
- Exigencia de planes para cerrar brechas de participación femenina en centros de investigación.
- Incentivos a la participación de mujeres emprendedoras en StartUp Ciencia (mayor co-financiamiento para empresas lideradas por mujeres).
- Se incorpora « género » como criterio de desempate en 11 programas.
- Extensión en el plazo de ejecución de proyectos para mujeres que han tenido hijos durante la ejecución de un proyecto vigente. Esta medida se ha incorporado en 26 instrumentos de la ANID.
- Incorporación de la maternidad en los criterios de evaluación de la productividad científica en 4 instrumentos.
- Progresión a la paridad en los equipos de evaluación de proyectos y en su liderazgo.

Estas acciones serán revisadas y modificadas anualmente de considerarse necesario.

Responsable: MinCiencia y ANID.

Acción 23

Sello Mujer en Telecomunicaciones

Iniciativa que busca promover la inserción laboral femenina en las empresas y organizaciones participantes en concursos y licitaciones publicadas por SubTel, entregando incentivos para la conformación de equipos mixtos y para la mayor presencia de mujeres.

Responsable: Subsecretaría de Telecomunicaciones

3.3 Robustecer a la institucionalidad pública de CTCl con programas, consejos e iniciativas que le permitan fortalecer sus procesos y políticas en materias de igualdad de género.

Acción 24

Creación del Consejo Asesor para la Igualdad de Género en CTCl

Dentro del MinCiencia se mantendrá el Consejo para la Igualdad de Género en CTCl, que tendrá como objetivo asesorar en el diseño, la correcta implementación y el seguimiento de la Política Nacional y su Plan de Acción. A su vez, podrá proponer actualizaciones a ambos instrumentos de considerarlo necesario. Este consejo será apoyado por la Subsecretaría de CTCl.

Responsable: MinCiencia

Acción 25

Identificar y reducir sesgos inconscientes en la evaluación de proyectos en la ANID

Se realizará un estudio con acciones de intervención para conocer los sesgos de género, y otros tipos de sesgos, en la evaluación de proyectos del programa Fondecyt de la ANID. Con esto se recopilarán los contenidos que se utilizarán para diseñar una intervención adecuada en todos los procesos de evaluación del MinCiencia y la ANID. Este proyecto cuenta con el apoyo del BID.

Responsable: MinCiencia y ANID

Acción 26

Sensibilización y capacitación de funcionarios públicos en relación con la igualdad de género

Plan de sensibilización de la brecha de género en STEM para funcionarios/as públicos. El objetivo es avanzar hacia la paridad de género en el ámbito de las STEM en los servicios pertinentes del Estado.

Responsable: MinMujeryEG

Acción 27

Política Nacional de Igualdad de Género en CTCI

Publicación, difusión y revisión periódica de la Política Nacional de Igualdad de género en CTCI. Esta deberá renovarse al menos antes del 2030.

Responsable: MinCiencia

Acción 28

Plan de Acción de igualdad de género « CTCI 50/50 para el 2030 »

Publicación y difusión del Plan de Acción de igualdad de género «CTCI 50/50 para el 2030». Este plan será revisado, evaluado y actualizado al menos una vez durante cada período de gobierno.

Responsable: MinCiencia

Objetivo 4:

Ciencia, tecnología e innovación para resolver los impactos de la brecha de género en nuestra sociedad

La ciencia, la tecnología, el conocimiento y la innovación son herramientas fundamentales para comprender nuestro entorno, y construir soluciones a los desafíos que enfrentamos. Es por ello que, para la comprensión acabada de los fenómenos complejos y el desarrollo de potenciales soluciones a éstos, es necesario tomar en consideración las particularidades del género a la hora de diseñar, medir, analizar y aplicar el conocimiento. Asimismo, las CTCl son potentes herramientas para comprender y resolver las brechas de género, así como para mitigar los impactos más apremiantes que ésta tiene en nuestra sociedad.

4.1 Promover CTCl que nos permita comprender las brechas de género, mitigar los efectos de ésta en nuestra sociedad y contribuir con herramientas concretas para abordarlas.

Acción 29

Mapa de los problemas derivados de la brecha de género

Se construirá un mapa de problemas derivados de la brecha de género, priorizados por su impacto social, con el objetivo de orientar la CTCl a resolver en la comprensión y solución de estos problemas.

Responsable: MinCiencia.

Acción 30

Financiar investigación asociativa para comprender asuntos relativos a la desigualdad de género y sus manifestaciones en nuestra sociedad

Se destinarán fondos para financiar investigación asociativa que nos permita comprender la desigualdad de género y sus principales problemáticas (instrumento Anillo de la ANID).

Responsable: MinCiencia. Ejecutado a través de la ANID

Acción 31

Financiar desarrollos tecnológicos orientados a solucionar los impactos negativos de las brechas de género

Se destinarán fondos para el desarrollo científico y tecnológico orientado a resolver los impactos sociales más apremiantes que provoca la brecha de género en nuestra sociedad (instrumento Fondef de la ANID).

Responsable: MinCiencia. Ejecutado a través de la ANID

4.2 Velar que las particularidades del género (socioculturales, biológicas, físicas, entre otros) sean tomadas en consideración como factores relevantes a la hora de crear, transferir y aplicar conocimiento.

Acción 32

Fondo para Fomentar la perspectiva de género en la investigación en universidades

Dentro de los objetivos específicos del fondo InES Género 2021, está el fomento de la investigación, desarrollo e innovación que integren la dimensión de género en sus preguntas, análisis y conclusiones.

Responsable: MinCiencia. Ejecutado a través de la ANID

El **Plan de Acción 50/50 para el 2030** tendrá su versión oficial en formato digital –lo que le permitirá tomar su naturaleza cambiante e incremental–, y estará disponible en el sitio web www.minciencia.gob.cl a partir del 15 de julio de 2021.

